

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Primero de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0260

Previo a resolver lo que en derecho corresponda frente a la notificación realizada a la parte demandada, apórtese la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del proceso y aviso judicial del art. 292 de la misma obra, junto con copia de la providencia debidamente cotejados por la empresa de mensajería.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 075

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria